

Boletín Núm. 77/16  
Guadalajara, Jalisco, 29 de junio de 2016

## **Respetar los derechos de los pueblos indígenas una exigencia de la CEDHJ**

El titular de la Tercera Visitaduría General de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, reiteró a servidores públicos la urgencia de capacitarse y actualizarse en torno a los tratados internacionales, así como los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre la protección de los derechos de quienes integran los pueblos originarios y comunidades indígenas.

Con la finalidad de darle cumplimiento a uno de los puntos de la Recomendación 40/15, Hernández Barrón, junto con personal de su área y en coordinación con el Instituto de Investigación y Capacitación de la CEDHJ, se ha reunido con servidores públicos municipales y estatales para generar conciencia del reconocimiento de los derechos de la población indígena.

La Recomendación está dirigida a diferentes autoridades estatales, municipales e indígenas, luego de la queja presentada por una mujer de la comunidad wixárica de San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquitic, quien señaló que las autoridades responsables de la procuración e impartición de justicia no respetaban los derechos de los miembros de su comunidad cuando se hallaban a disposición del Ministerio Público o bajo un proceso judicial, ya que carecen de traductores y no conocen los términos legales en castellano.

Las mesas de trabajo se han llevado a cabo tanto en instalaciones de la CEDHJ como en algunas sedes de los gobiernos municipales donde se dan cita los funcionarios de la región.

Durante la última semana de junio, la capacitación se impartió en la presidencia de Chapala y en Autlán de Navarro, con servidores públicos y miembros de las comunidades indígenas de las regiones Ciénega, Costa Sur, Sur y Sierra de Amula.

El personal de la Tercera Visitaduría se ha reunido ya con funcionarios de Mezquitic, Bolaños, San Martín de Bolaños, Villa Guerrero, Totatiche y Colotlán, así como de la Ciudad Judicial, en la zona metropolitana de Guadalajara; lugares donde se registra la mayor concentración indígena.

Las jornadas han contado con la participación de servidores públicos adscritos a agencias del Ministerio Público, juzgados y diferentes dependencias, quienes han asumido el compromiso de respetar, promover y defender los derechos humanos de los pueblos originarios y comunidades indígenas.